

Manizales, 25 de mayo de 2021

PARA: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)

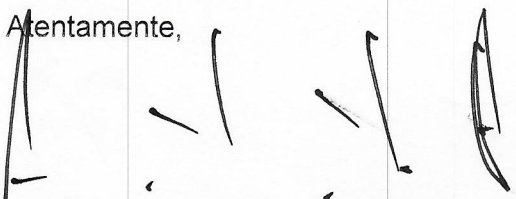
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.


Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE LA RED DE ACUEDUCTO, LOCALIZACIÓN EN AGROVILLAS KMS 41 Y REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 8 A 9, ENTRADA BARRIO PANORAMA, LA CUCHILLA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$244.001.524,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **RICARTE VALENCIA GÓMEZ.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. **ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento (E)



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.